



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/017E/16
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas del día tres de junio de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**; Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; y la C. **Yali Orihuela Camacho**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/017E/16 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR006-16, Referente a la Contratación del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR007-16, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para el Hospital Regional Texcoco, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.3 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD005-16, Referente a la Contratación 2016 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 66 Equipos Médicos Marca Matachana y Meiko, Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.4 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD006-16, Referente a la Contratación 2016 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 48 Equipos Médicos Marca Carl Zeiss con Actualización Tecnológica para Una Cámara de Fondo de Ojo Modelo FF-450, Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.5 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Agentes de Diagnóstico y Sustancias Químicas 2016.
 - 3.6 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación 2016 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/16, DE FECHA 03 DE JUNIO 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/7

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Refacciones Incluidas, para Un Equipo de Braquiterapia Marca Varian y 2 Equipos de Rayos X marca CMR Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/1859/2016, 203F 61000/1860/2016, 203F 61000/1861/2016 y 203F 61000/1862/2016. No asistiendo el Representante del Órgano de Control Interno.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité, la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR006-16, Referente a la Contratación del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR006-16, Referente a la Contratación del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 01 de junio de 2016, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1131/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Damián Arroyo Pedraza, se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/017/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR006-16, a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases:

Damián Arroyo Pedraza, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$804,950.23 (ochocientos cuatro mil novecientos cincuenta pesos 23/100 M.N.) I.V.A.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/16, DE FECHA 03 DE JUNIO 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

incluido y hasta por un importe total máximo de \$1,324,242.81 (un millón trescientos veinticuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos 81/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité, la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR007-16, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para el Hospital Regional Texcoco, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR007-16, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para el Hospital Regional Texcoco, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 01 de junio de 2016, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaría, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1132/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- Laboratorio Clínico Duran, S.A. de C.V., se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/017/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR007-16, a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases:

Laboratorio Clínico Duran, S.A. de C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$929,822.36 (novecientos veintinueve mil ochocientos veintidós pesos 36/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$1,522,472.16 (un millón quinientos veintidós mil cuatrocientos setenta y dos pesos 16/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité, la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD005-16, Referente a la Contratación 2016 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 66 Equipos Médicos Marca Matachana y Meiko, Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD005-16, Referente a la Contratación 2016 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 66 Equipos Médicos Marca Matachana y Meiko, Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/16, DE FECHA 03 DE JUNIO 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

3/7



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

En fecha 02 de junio de 2016, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1142/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V., se acepta su propuesta**, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en la solicitud de participación

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 003/SE/017/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD005-16, a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la solicitud de participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.; por un monto mínimo y máximo conforme al presupuesto en moneda nacional autorizado para la partida, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$4,094,621.20 (cuatro millones noventa y cuatro mil seiscientos veintiún pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$4,424,621.26 (cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos veintiún pesos 26/100 M.N.) I.V.A. incluido

- 3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité, la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD006-16, Referente a la Contratación 2016 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 48 Equipos Médicos Marca Carl Zeiss con Actualización Tecnológica para Una Cámara de Fondo de Ojo Modelo FF-450, Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD006-16, Referente a la Contratación 2016 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 48 Equipos Médicos Marca Carl Zeiss con Actualización Tecnológica para Una Cámara de Fondo de Ojo Modelo FF-450, Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 02 de junio de 2016, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1143/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/16, DE FECHA 03 DE JUNIO 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

- Carl Zeiss de México, S.A. de C.V., se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en la solicitud de participación.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 004/SE/017/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD006-16, a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la solicitud de participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Carl Zeiss de México, S.A. de C.V., por un monto mínimo y máximo conforme al presupuesto en moneda nacional autorizado para la partida, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$857,755.07 (ochocientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos 07/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$1,429,591.78 (un millón cuatrocientos veintinueve mil quinientos noventa y un pesos 78/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- 3.5 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Agentes de Diagnóstico y Sustancias Químicas 2016.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 023/2016, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 005/SE/017/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Agentes de Diagnóstico y Sustancias Químicas 2016.

- 3.6 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación 2016 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas, para Un Equipo de Braquiterapia Marca Varian y 2 Equipos de Rayos X marca CMR Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usaria, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación 2016 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas, para Un Equipo de Braquiterapia Marca Varian y 2

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/16, DE FECHA 03 DE JUNIO 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

5/7

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Equipos de Rayos X marca CMR Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F32000/DGC/0519/2016, de fecha 12 de mayo de 2016, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como 48 fracciones I y III de la Ley.

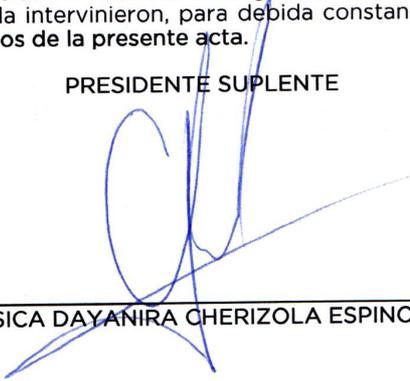
Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 006/SE/017/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminaron procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación 2016 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas, para Un Equipo de Braquiterapia Marca Varian y 2 Equipos de Rayos X marca CMR Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/017E/16, a las trece horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE



JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO



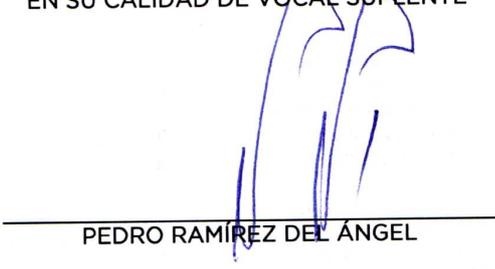
JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE



MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE



PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/16, DE FECHA 03 DE JUNIO 2016.

6/7

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

YALI ORIHUELA CAMACHO

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
CAS/017E/16, DE FECHA 03 DE JUNIO 2016

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/017E/16, DE FECHA 03 DE JUNIO 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS